



Resolución de Secretaría General No. 033 - 2019-AGN/SG

Lima, 22 NOV. 2019

VISTO: el Informe N° 128-2019-AGN/SG-OA, de fecha 13 de noviembre de 2019, emitido por la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 001-2019-AGN/J, de fecha 02 de enero de 2019, se delega en la Secretaría General en materia administrativa la función de "Conformar grupos de trabajo y/o similares al interior de la Entidad, así como, de ser el caso, disponer la modificación de su respectiva conformación y demás aspectos que resulten necesarios";

Que, con el documento de Visto, la Oficina de Administración comunica que estando próximos a las celebraciones navideñas, es conveniente la formalización de una Comisión de Trabajo para la realización de las gestiones para la organización de las actividades de bienestar social, tal como la navidad del niño archivero, la misma que debe estar conformada con miembros integrantes de los Órganos de Línea, de Apoyo y Asesoramiento;

Que, mediante Informe N° 569-2019-AGN/SG-OA-ARH, de fecha 21 de noviembre de 2019, el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración remite la propuesta de miembros de la Comisión de Trabajo para la realización de las gestiones correspondientes para la navidad del niño archivero;

Que, para las gestiones de organización de las actividades de la navidad del niño archivero, resulta necesario conformar una Comisión de Trabajo que se encargue de gestionar esta actividad de bienestar social del Archivo General de la Nación;

Con el visado del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Conformar la Comisión de Trabajo encargada de realizar las gestiones de organización de las actividades de la Navidad del Niño Archivero del Archivo General de la Nación, la misma que está integrada por los siguientes servidores:

N°	Integrantes	Órgano	Cargo
1	Carmen Milagros Salazar Rojas	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Presidenta
2	Manuel Omar León Requena	Área de Recursos Humanos	Suplente de la Presidenta
3	Luis Fernando Chávez Zárate	Dirección de Conservación	Miembro
4	Rebeca Silvana De La Cruz Reyes	Dirección de Archivo Histórico	Miembro
5	Carlos Rufino Cosquillo Cuba	Dirección de Conservación	Miembro
6	Alida María Delzo Ventura	Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas	Miembro
7	Sasha Aracely Aysanoa Adatao	Dirección de Archivo Intermedio	Miembro
8	Lydia Julia Fernández Jeri	Escuela Nacional de Archivística	Miembro





Artículo 2. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a los interesados.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ABG. CARLOS VERASTEGUI PÉREZ
Secretario General (e)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima 22 NOV. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo